

Expediente: **1006/14**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ GUERRERO ABASCAL RUTH VICTORIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TARJETA TITANIO S. A., XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1006/14



H106038523046

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GUERRERO ABASCAL RUTH VICTORIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1006/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CAMPERO, MAXIMO FERNANDO - 02/06/2025 08:50.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2025. Atento lo manifestado por el letrado presentante en cuanto a la imposibilidad del pago de tasa de justicia por medio digital, y surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en el año 2019 (PAQ 2019/060), líbrese oficio al Archivo del Poder Judicial a los fines de la extracción y posterior remisión de los mismos a este juzgado, debiendo oportunamente oblar los recaudos legales correspondientes.- ICDCM - 1006/14

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.